

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA “DE CERO A SIEMPRE” EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo 44 da prevalencia a los derechos de los niños, enuncia los derechos fundamentales de ellos, y reconoce que también gozarán de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. Así mismo, consagra que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger a los niños para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En desarrollo de lo anterior, en Colombia se expidió la Ley 1804 de 2016 por la cual se estableció la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual se define como

“...La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad...”

La Ley 1804 de 2016 “Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre”, en su artículo 7 contempla la *Gestión intersectorial para la atención integral* y la define como: *“...la acción organizada, concurrente y coordinada a través de la cual los sectores estatales de los órdenes nacional y local (educación, salud, cultura, recreación, bienestar, deportes, planeación, entre otros), así como otros actores de la sociedad (familias, comunidad, sociedad civil, academia, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, entre otras), se articulan para lograr la atención integral a las mujeres gestantes, y los niños y niñas en primera infancia, a partir de lo que ellos y ellas requieren...”*

Adicionalmente, le referida Política de Estado, en su artículo 9, contiene las siguientes líneas de acción:

- a) **Gestión territorial.** Contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial;
- b) **Calidad y pertinencia en las atenciones.** Son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios;
- c) **Seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.** Comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta Política, que posibiliten el registro sistemático de información y aseguren calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia.
- d) **Movilización social.** Son las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas; que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero;
- e) **Gestión de conocimiento.** Se refiere a estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia que resultan relevantes

para la toma de decisiones y para la ejecución de acciones de política nacional y territorial con pertinencia y de calidad, bajo la perspectiva de la atención y del desarrollo integral a la primera infancia.

La Ley 1804 de 2016 en su artículo 22 indica que la implementación territorial de la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre* deberá hacerse a partir de las competencias y funciones que los alcaldes y gobernadores tienen en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas. En concordancia, los alcaldes y gobernadores, para garantizar dicha implementación, deberán incluir la Ruta Integral de Atenciones de manera obligatoria en sus planes de desarrollo.

Así mismo, la Ley 1804 de 2016 contempla que la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre se deberá implementar sobre el principio de corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad, por medio de planes, estrategias y acciones que aseguren la atención, la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La citada Ley indica que la inobservancia de la implementación territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre será sancionada disciplinariamente como causal de mala conducta.

En desarrollo de lo anterior, en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla Acuerdo 0019 de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO, ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA" la cual contiene las siguientes líneas de acción:

Alianzas para la gestión del conocimiento. La secretaría de Gestión Social, como líder de la Política Pública de Primera Infancia promoverá y participará en alianzas público-privadas con Instituciones de Educación Superior (ES), organizaciones para el trabajo, el desarrollo humano, y en general con la sociedad civil organizada con el fin de articular saberes, acciones y recursos, generar conocimiento y posicionar en la ciudad la Política Pública de Primera Infancia de forma que se posibilite el desarrollo infantil.

Ruta Integral de Atención. La Ruta Integral de Atenciones "RIA", es una herramienta que ordena la gestión de la atención integral considerando las características de los niños y las niñas en sus diversos entornos de forma oportuna y con calidad. Para la construcción, implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atenciones se tendrán en cuenta los lineamientos definidos en la Ley 1804 "De Cero a Siempre".

Programas para la movilización social. Estrategia de articulación interinstitucional, intersectorial e interdisciplinar para promover ambientes de diálogo y de concertación, así como la implementación de estrategias conjuntas que permitan la generación de capital social para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas. Dicha construcción y promoción de capital social estará enfocado, principal, pero no exclusivamente; en la inclusión de la población en condición de discapacidad, la importancia de la transición entre educación inicial y educación formal y la promoción de derechos y deberes en relación de la primera infancia.

Mecanismos de seguimiento y evaluación. Creación de plataformas y herramientas de monitoreo e información conjuntas que posibiliten el registro sistemático de información desde

los diferentes sectores, y permitan establecer una medición conjunta y mayor visibilidad de resultados, a partir de sistemas de información existentes como: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la primera Infancia, Sistema Único de Información de la Niñez y demás sistemas relacionados, creados o adoptados por la Secretaría Distrital de Gestión Social.

Programas para la promoción del desarrollo y garantía de derechos, especialmente aquellos relacionados con la cultura, el arte y la recreación. Acciones intersectoriales para promover las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales para lograr parte del desarrollo integral, libre y autónomo de los niños y niñas de 0 a 6 años. Favorecer el desarrollo de sus potencialidades dentro del ciclo vital y la preparación física, emocional, familiar con base en la promoción integral de la cultura, el arte y la recreación en la primera infancia.

Programas para la promoción y prevención en Salud, y promoción y oferta de Educación Inicial. Acciones sectoriales y coordinadas para el desarrollo de las potencialidades de la primera infancia a través de la atención en la preconcepción, la gestación, el parto, el postparto (cuidado físico y mental de la madre), el recién nacido y los niños y niñas hasta los seis (6) años. Se concibe a la salud como derecho fundamental, irrenunciable e impostergable desde la preconcepción hasta los seis años. Adicional se incluyen programas para la promoción y oferta de la educación inicial, enunciada en los elementos estructurales del presente acuerdo en los distintos entornos en los que transcurre la vida de niños y niñas, es decir, el espacio público, la familia y los espacios institucionales, acogiendo especialmente lo definido en la materia por la Ley 1804 de 2016 o la que la reemplace o amplíe.

Establecimiento y/o fortalecimiento de redes familiares, sociales y comunitarias de apoyo para el cuidado y la crianza. Favorece prácticas, estrategias y proyectos encaminados a fortalecer o establecer las redes de apoyo para el cuidado y la crianza de la primera infancia, y que además signifiquen impacto en el posicionamiento de la primera infancia en la agenda pública local y territorial. El trabajo con familias debe realizarse de manera constante y oportuna para prevenir la violencia contra la niñez y darles las herramientas necesarias para el establecimiento de relaciones sanas, sólidas y afectuosas.

Fortalecimiento Institucional. Gestión territorial, para el fortalecimiento de las capacidades de concurrencia, coordinación, elaboración de proyectos, liderazgo y gestión de la Secretaría Distrital de Gestión Social en cumplimiento de los objetivos de la política pública de primera infancia.

Para el desarrollo de las líneas de acción relacionadas anteriormente, el Acuerdo 0019 de 2018 en su artículo 8 indicó que la titularidad de la Política Pública y la Secretaría Técnica de la misma esta asignada a la Secretaría Distrital de Gestión Social.

De conformidad con el artículo 69 del Decreto Acordad No. 0801 de 2020 son funciones de la Secretaría Distrital de Gestión Social, las siguientes:

FUNCIONES PRIMARIAS

- Formular, implementar y evaluar políticas públicas, estrategias, planes, programas y proyectos para la disminución de la brecha social en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de las competencias legales asignadas y de conformidad con los lineamientos estratégicos de orden nacional y distrital.
- Coordinar y articular con entidades públicas y privadas, la gestión intersectorial e Interinstitucional para la prevención, promoción, investigación, diagnóstico y

ejecución de programas sociales dirigidos a los grupos poblacionales en situación de riesgo social en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el Plan de Desarrollo y demás normatividad vigente.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- Gestionar las políticas públicas sociales del Distrito de Barranquilla en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales (primera infancia, niñez, infancia y adolescencia, jóvenes, adultos mayores, familias, habitantes de calle, víctimas; en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad), liderando la ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos que permitan su desarrollo, que coadyuven a mejorar las condiciones de vida y su entorno, garantizando el cumplimiento integral de sus derechos, de conformidad con la normatividad vigente.
- Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas de: primera infancia, niñez, infancia y adolescencia, jóvenes, adultos mayores, familias, habitantes de calle, víctimas; en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas vigentes para el sector.
- Gestionar la entrega de subsidios distritales y nacionales a la población vulnerable del Distrito de Barranquilla, garantizando el cumplimiento de los derechos de las personas que lo solicitan y con el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en cada caso.
- Brindar asesoría y asistencia a las Alcaldías Locales, en los procesos de implementación, ejecución y seguimiento de las políticas, estrategias, programas, y proyectos sociales, de manera articulada con lo definido en el Plan de Desarrollo Distrital.
- Generar acuerdos y sinergias con organismos y entidades del sector para la gestión en materia de desarrollo social del Distrito de Barranquilla, que permitan lograr mayor eficiencia y efectividad en la inversión de los recursos públicos, de manera articulada con los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.
- Desarrollar investigaciones sociales para la caracterización de los grupos poblacionales presentes en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, que conduzcan al conocimiento de su realidad, la identificación de sus necesidades y las estrategias a emplear para el restablecimiento de sus derechos, en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Territorial Barranquilla a otro Nivel 2024-2027” 12.1 PROGRAMA PRIMERA INFANCIA El programa busca garantizar el desarrollo integral y multidimensional de los niños y niñas de 0 a 6 años y mujeres gestantes en el territorio del Distrito de Barranquilla, así como también, dinamizar la gestión para la garantía de sus derechos logrando su máximo potencial. Así mismo, efectuando acciones y/o gestiones que permitan seguir siendo un referente a nivel nacional de calidad e implementación de buenas prácticas.

Por otra parte, cada línea de la política distrital de primera infancia impacta las atenciones priorizadas a los beneficiarios enmarcadas entre ellas el juego, el arte, la literatura, la movilización social, la promoción a salud, fortalecimiento de redes familiares, implementándolos como factores protectores de las niñas, niños y adolescentes. Es por eso, que desde el programa se desarrollan buenas prácticas y estrategias de intervención que se encuentren proyectadas a la sostenibilidad y dinamización y que posibiliten la materialización de dichas acciones.

Desde la perspectiva del desarrollo integral a la primera infancia el juego, el arte y la literatura se enmarca como una garantía de derechos a la recreación.

12.1.1. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA: El proyecto tiene como finalidad brindar una atención integral e intersectorial a los niños y niñas de 0 a 6 años, así como a las mujeres gestantes del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Esto se logrará mediante la prestación de servicios en educación inicial y la gestión de acciones intersectoriales, priorizando la atención de la primera infancia en cumplimiento de las políticas públicas establecidas en el territorio.

El proyecto se divide en tres instancias:

1. **Atención directa en servicios de educacional inicial en Centro de desarrollo infantil (CDI) y Desarrollo infantil en medio familiar (DIMF):** Se ofrecerá atención a la población objetivo mediante la prestación de servicios en educación inicial en la modalidad institucional servicio CDI y modalidad familiar servicio DIMF. Se estima un total de 30,960 cupos para esta intervención, cumpliendo con las indicaciones técnicas y operativas definidas desarrollo de un convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. **Atención Integral Intersectorial:** Esta instancia busca garantizar la implementación de acciones intersectoriales que permitan potencializar el desarrollo integral de 4,340 entre niños y niñas de 0 a 6 años y mujeres gestantes en el territorio, conforme a lo establecido en la ley 1804 de 2016 y el acuerdo 0019 de 2018; así mismo, involucrando a los actores (empresa privada, cooperación internacional, universidades) y sectores tanto nivel nacional como territorial.
3. **Implementación de acciones de apoyo al servicio de educación inicial de los niños de primera infancia asociado a los hogares comunitarios del ICBF** para favorecer la calidad y pertinencia de la atención como línea política pública de la ley 1804 de 2016; mediante la entrega material didáctico que favorezca el desarrollo de experiencias pedagógicas y potencien el desarrollo integral de la Primera Infancia.

El proyecto gestionará y ejecutará acciones intersectoriales que involucren a diversos actores de la sociedad y sectores a nivel nacional y territorial, con el objetivo de generar una articulación efectiva que contribuya al desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito de Barranquilla.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Niños, niñas y mujeres gestantes, atendidos en los servicios educación inicial en el marco de la atención integral y gestión intersectorial.	Número	2023	53.500	35.300	Secretaría de Gestión Social

Por lo anterior, se requiere la celebración de los contratos derivados del presente estudio previo, los cuales son necesarios para suplir la necesidad descrita, deberán ser suscritos por el término de la vigencia fiscal presente y así garantizar la adecuada ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, así como la materialización de las líneas de acción indicadas en la Ley 1804 de 2016 y el Acuerdo 0019 de 2018, entre las cuales se encuentran las Alianzas para la gestión del conocimiento, la Ruta Integral de Atención, los Programas para la movilización social, los Programas para la promoción del desarrollo y garantía de derechos, especialmente aquellos relacionados con la cultura, el arte y la recreación, los Programas para la promoción y prevención en Salud, y promoción y oferta de Educación Inicial, el Establecimiento y/o fortalecimiento de redes familiares, sociales y comunitarias de apoyo para el cuidado y la crianza y Fortalecimiento Institucional, así como los Mecanismos de seguimiento y evaluación

En este caso, es conveniente la suscripción de los respectivos contratos de prestación de servicios profesionales con un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experiencia necesario, toda vez que ejercicio de las profesiones liberales permite un mayor conocimiento y experticia en el tema.

Se trata de unos servicios asociados con un proyecto de inversión que se desarrolla a lo largo de la vigencia fiscal, por lo cual, el plazo a establecerse guarda coherencia con las metas de dicho proyecto que va articulado con la MGA y el PAA 2024.

Por lo tanto, y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido, en el Plan de Desarrollo Distrital, se hace necesario contratar la prestación de servicios de profesionales en diferentes disciplinas que realicen las diferentes actividades de asesoría, coordinación, estructuración, desarrollo y ejecución del proyecto referenciado.

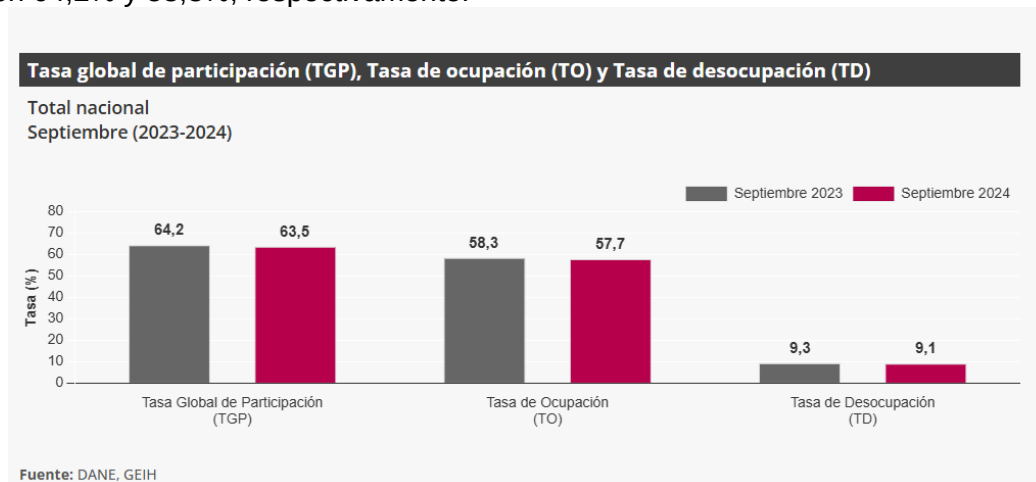
La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. ANÁLISIS DEL SECTOR

Indicadores de Mercado Nacional

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.



En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2024.pdf> (octubre de 2024)

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

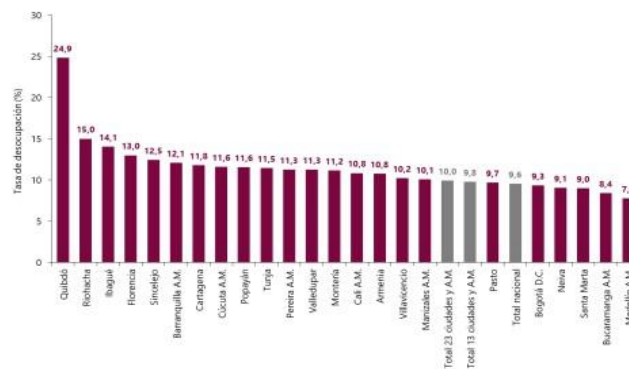
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.107	23.213	100	107	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.747	1.923	8,3	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.621	1.758	7,6	137	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.152	3.249	14,0	97	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	637	726	3,1	89	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.986	1.997	8,6	11	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.050	4.058	17,5	8	0,0
Actividades inmobiliarias	283	255	1,1	-28	-0,1
Construcción	1.526	1.495	6,4	-32	-0,1
Industrias manufactureras	2.467	2.429	10,5	-38	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.854	2.809	12,1	-45	-0,2
Actividades financieras y de seguros	399	347	1,5	-53	-0,2
Información y comunicaciones	479	380	1,6	-99	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.902	1.788	7,7	-114	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15,0%) e Ibagué (14,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2024.pdf> (octubre de 2024)

III. TÉCNICO

El objeto del contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA “DE CERO A SIEMPRE” EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.** Para dar cumplimiento al presente objeto, se requiere de la prestación de servicios de profesionales en diferentes disciplinas que realicen las diferentes actividades de asesoría, coordinación, desarrollo, estructuración y ejecución del proyecto Implementación de la Política Pública de Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla. Para garantizar los derechos fundamentales de los beneficiarios y elevar el nivel de vida de esta comunidad.

A continuación, se detallan los perfiles, la experiencia, las obligaciones específicas y el valor de cada contrato:

ITEM	PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	Profesional en Comunicación Social, periodismo y/o Ciencias de la Comunicación. Experiencia laboral mínima de 12 meses en empresas públicas o privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la pre- producción, producción y post producción de las actividades dispuestas en la ejecución del proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" Así mismo, en la recolección del material digital del contenido del programa Primera Infancia. 2. Creación de contenido digital para las redes sociales del Programa de Primera Infancia. 3. Creación de la parrilla de contenidos que se compartirán en las redes sociales del programa de Primera Infancia. 4. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor. 	\$ 6.548.000
2	Profesional en Comunicación Social. Experiencia Profesional mínima de 14 meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir en los procesos de estructuración y divulgación de la política pública en los diferentes medios de comunicación en referencia al programa de Primera Infancia. 2. Apoyar en la pre- producción, producción y post producción de las actividades dispuestas en la ejecución del proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" Así mismo, en la recolección del material digital del contenido del programa Primera Infancia. 3. Asesorar en el cubrimiento fotográfico de eventos y actividades desarrollados por el Programa. 4. Adelantar la grabación y edición de material audiovisual para redes sociales, incluidos reels y podcast, para el Programa de Primera Infancia. 5. Mantener organizado y actualizado el archivo digital del programa. 	\$ 6.844.000

3	Profesional en Contaduría. Experiencia Profesional mínima de 14.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar documentos contables suministrados por los contratistas encargados de operar el servicio del Programa de Primera Infancia en las diferentes modalidades de atención. 2. Revisar cuentas de cobros exigidas a los contratistas encargados de operar el servicio del Programa de Primera Infancia. 3. Revisar documentos y/o información derivada de la operación del servicio de conformidad a los costos estipulados en las canastas de atención y costos de referencias de las diferentes modalidades de atención. 4. Brindar apoyo desde el perfil profesional a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 	\$ 6.844.000
4	Profesional en psicología, sociología, trabajo social y/o ciencias sociales y humanas. Experiencia laboral mínima de 14 meses en empresas públicas o privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar instrumento de supervisión desde su formación profesional a las EAS y Unidades de servicio derivadas del convenio interadministrativo. 2. Asesorar y acompañar la planeación de las actividades a desarrollar para la implementación de la política pública de primera infancia. 3. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera infancia. 4. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia. 	\$ 6.844.000
5	Profesional en Comunicación Social, periodismo y/o Ciencias de la Comunicación. Experiencia profesional mínima de 15 meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la pre- producción, producción y post producción de las actividades dispuestas en la ejecución del proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" Así mismo, en la recolección del material digital del contenido del programa Primera Infancia. 2. Asesorar en la creación de contenido gráfico que se publicará en las redes de comunicación del programa de primera infancia. 3. Asesorar la producción de contenido visual en las actividades desarrolladas por el programa de primera infancia. 4. Realizar edición del material audiovisual manejado por el programa de primera infancia. 5. Brindar asesoría a la coordinación Interinstitucional desde el Programa Primera Infancia. 	\$ 7.000.000

6	<p>Profesional en licenciatura en pedagogía infantil y afines y/o ciencias de la educación. Experiencia profesional mínima de 16 meses.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar instrumento de supervisión desde el componente pedagógico a las EAS y Unidades de servicio derivadas del convenio interadministrativo. 2. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera infancia. 3. Asesorar y acompañar la planeación de las actividades, relacionadas con su formación profesional, para la implementación de la política pública de primera infancia. 4. Reportar al equipo interdisciplinario del área de supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia. 	<p>\$ 7.046.000</p>
7	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 17 meses en empresas privadas o públicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla operadores prestadores del servicio de educación inicial para la atención del programa de Primera Infancia. 2. Brindar asesoría técnica en el aplicativo dispuesto por el ICBF a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Participar de la gestión de las solicitudes allegadas al área de cobertura referentes al proceso de vinculación de usuarios al Programa de Primera Infancia. 4. Reportar al líder del área de cobertura las novedades identificadas en la prestación del servicio. 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia. 	<p>\$ 7.126.000</p>
8	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 17 meses en empresas privadas o públicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesorías en el desarrollo de actividades del área de cobertura, a los operadores prestadores del servicio de educación inicial para la atención del programa de Primera Infancia. 2. Brindar asesoría técnica en el aplicativo dispuesto por el ICBF a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Participar de la gestión de las solicitudes allegadas al área de cobertura referentes al proceso de vinculación de usuarios al Programa de Primera Infancia. 4. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones 	<p>\$ 7.126.000</p>

		<p>para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial.</p> <p>5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.</p>	
9	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 17 meses en empresas privadas o públicas.</p>	<p>1. Brindar asesorías en el desarrollo de actividades del área de cobertura, a los operadores prestadores del servicio de educación inicial para la atención del programa de Primera Infancia.</p> <p>2. Brindar asesoría técnica en el aplicativo dispuesto por el ICBF a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>3. Participar de la gestión de las solicitudes allegadas al área de cobertura referentes al proceso de vinculación de usuarios al Programa de Primera Infancia.</p> <p>4. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial.</p> <p>5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla.</p>	\$ 7.126.000
10	<p>Profesional en ingeniería de sistemas, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima 18 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Coadyuvar desde su perfil profesional en el área administrativa la supervisión, en aspectos financieros, de los contratos y los convenios relacionados con el programa de Primera Infancia a cargo de la Secretaría Distrital de Gestión Social.</p> <p>2. Elaborar y realizar seguimiento a los planes de acción, diagnósticos, bases de datos y reportes del proceso de acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la Primera Infancia.</p> <p>3. Asesorar a la Secretaría Distrital de Gestión Social, en los temas relacionados con su formación Profesional y con el objeto de su contrato.</p> <p>4. Redactar documentos de trabajo (reportes, manuales, guías, estrategias, lineamientos, informes, entre otros) en los temas atinentes a la ejecución del Programa Primera Infancia.</p> <p>5. Revisar y analizar la información generada por el aplicativo dispuesto por el ICBF, apoyando en la</p>	\$ 7.450.000

		optimización de su aplicabilidad en el desarrollo de los procesos del Programa de Primera Infancia.	
11	Profesional en psicología, sociología, trabajo social y/o ciencias sociales y humanas. Experiencia laboral mínima de 19 meses en empresas públicas o privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la implementación de talleres y capacitaciones relacionadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla. 2. Brindar asistencia y acompañamiento en los eventos con el Programa Primera Infancia. 3. Brindar apoyo a la coordinación Interinstitucional desde el Programa Primera Infancia. 4. Participar en las actividades generadas desde los componentes del Programa de Primera Infancia. 5. Brindar acompañamiento en el manejo de archivo, y demás información correspondiente a los procesos adelantados desde la Secretaría Distrital de Gestión Social. 	\$ 7.524.000
12	Profesional en Nutrición y dietética y afines. Experiencia profesional mínima de 20 meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar instrumento de supervisión desde el componente de salud y nutrición a las EAS y Unidades de servicio derivadas del convenio interadministrativo. 2. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera infancia. 3. Asesorar y acompañar la planeación de las actividades, relacionadas con su formación profesional, para la implementación de la política pública de primera infancia. 4. Reportar al equipo interdisciplinario del área de supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia. 5. Orientar y supervisar a las EAS con relación a los procesos de alimentación y entregas de raciones Preparadas y Raciones para preparar. 6. Participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias. 7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia. 	\$ 7.532.000
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos dentro de los contratos y convenios ejecutados para la atención integral a la primera infancia en la Secretaría Distrital de Gestión Social. 2. Brindar asesoría en la valoración y seguimiento 	

13	<p>Profesional en Nutrición y dietética y afines. Experiencia laboral mínima de 20 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>nutricional de los beneficiarios atendidos, supervisando los resultados, avances y novedades presentadas.</p> <p>3. Asesorar a los operadores de primera infancia sobre las rutas que deben activarse cuando se presenten casos de malnutrición.</p> <p>4. Participar en la elaboración y seguimiento del plan de acción del programa en el área de nutrición.</p> <p>5. Orientar técnicamente a las EAS con relación a los procesos de alimentación y entregas de raciones Preparadas.</p> <p>6. Participar en actividades y estrategias que den cuenta de la implementación de la política pública Distrital de Primera Infancia en sus diferentes líneas.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 7.532.000
14	<p>Profesional en Nutrición y dietética y afines. Experiencia laboral mínima de 20 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Aplicar instrumento de supervisión desde el componente de salud y nutrición a las EAS y Unidades de servicio derivadas del convenio interadministrativo.</p> <p>2. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera infancia.</p> <p>3. Asesorar y acompañar la planeación de las actividades, relacionadas con su formación profesional, para la implementación de la política pública de primera infancia.</p> <p>4. Reportar al equipo interdisciplinario del área de supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia.</p> <p>5. Orientar y supervisar a las EAS con relación a los procesos de alimentación y entregas de raciones Preparadas y Raciones para preparar.</p> <p>6. Participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	\$ 7.532.000
		<p>1. Asesorar y acompañar el proceso de habilitación de las unidades de servicio del programa de Primera infancia.</p> <p>2. Asesorar y acompañar la planeación de las actividades, relacionadas con su formación profesional, para la implementación de la política pública de primera infancia.</p>	

15	<p>Profesional en ingeniería Ambiental, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia Profesional mínima de 21 meses.</p>	<p>3. Supervisar las adecuaciones ambientales y los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los usuarios óptimas condiciones de las sedes, según los estándares de calidad exigidos.</p> <p>4. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera infancia.</p> <p>5. Reportar al equipo interdisciplinario del área de supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia.</p> <p>6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	\$ 7.696.000
16	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima 22 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Coordinar las visitas y cronogramas del equipo de apoyo a la supervisión del programa de primera infancia.</p> <p>2. Aplicar instrumento de supervisión desde su formación profesional a las EAS y Unidades de servicio derivadas del convenio interadministrativo.</p> <p>3. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera infancia.</p> <p>4. Asesorar y acompañar la planeación de las actividades, relacionadas con su formación profesional, para la implementación de la política pública de primera infancia.</p> <p>5. Reportar al equipo interdisciplinario del área de supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia.</p> <p>6. Participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias.</p>	\$ 7.697.470
17	<p>Profesional en Derecho. Experiencia profesional mínima 23 meses.</p>	<p>1. Brindar asesoría jurídica a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo al supervisor de los contratos en la elaboración de solicitudes de información y/o requerimientos por el posible incumplimiento de obligaciones contractuales a las Entidades Administradoras del Servicio encargadas de operar la atención del Programa de Primera infancia.</p> <p>3. Brindar acompañamiento jurídico a los supervisores de los contratos en las actividades y/o acciones implementadas para la ejecución Programa de Primera Infancia de la Secretaría Distrital de Gestión Social.</p> <p>4. Apoyar en las actividades adelantadas desde la</p>	\$ 7.990.000

		<p>Secretaría Distrital de Gestión Social en la gestión intersectorial que se adelanta en el marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.</p> <p>5. Brindar asesoría jurídica en las reuniones programadas para la ejecución del Programa Primera Infancia y la implementación de la Política Pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla.</p> <p>6. Brindar asesoría jurídica en los procesos precontractuales, contractuales y Post-contractuales de las modalidades que atiende el Programa de Primera Infancia.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa de Primera Infancia y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	
18	Profesional en Derecho. Experiencia profesional mínima 25 meses.	<p>1. Brindar asesoría jurídica a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar apoyo al supervisor de los contratos en la elaboración de solicitudes de información y/o requerimientos por el posible incumplimiento de obligaciones contractuales a las Entidades Administradoras del Servicio encargadas de operar la atención del Programa de Primera infancia.</p> <p>3. Brindar acompañamiento jurídico a los supervisores de los contratos en las actividades y/o acciones implementadas para la ejecución Programa de Primera Infancia de la Secretaría Distrital de Gestión Social.</p> <p>4. Apoyar en las actividades adelantadas desde la Secretaría Distrital de Gestión Social en la gestión intersectorial que se adelanta en el marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.</p> <p>5. Brindar asesoría jurídica en las reuniones programadas para la ejecución del Programa Primera Infancia y la implementación de la Política Pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla.</p> <p>6. Brindar asesoría jurídica en los procesos precontractuales, contractuales y Post-contractuales de las modalidades que atiende el Programa de Primera Infancia.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa de Primera Infancia y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 8.456.000

19	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima 26 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar desde su perfil profesional en el área administrativa la supervisión, en aspectos financieros, de los contratos y los convenios relacionados con el programa de Primera Infancia a cargo de la Secretaría Distrital de Gestión Social. 2. Elaborar y realizar seguimiento a los planes de acción, diagnósticos y reportes del proceso de acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la Primera Infancia. 3. Asesorar a la Secretaría Distrital de Gestión Social, en los temas relacionados con su formación Profesional y con el objeto de su contrato. 4. Redactar documentos de trabajo (reportes, manuales, guías, estrategias, lineamientos, informes, entre otros) en los temas atinentes a la ejecución del Programa Primera Infancia. 5. Asesorar desde su área de experticia en la planeación e implementación de las jornadas de supervisión de las cuentas de los operadores del programa de primera infancia. 6. Reportar al líder del área financiera las novedades identificadas en la prestación del servicio. 7. Verificar desde su formación profesional en el área administrativa y financiera el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 	\$ 8.736.000
20	<p>Título Profesional de Abogado (a). Experiencia Profesional mínima de 27 meses.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría y proyección de respuestas a PQRSD del Programa de Primera Infancia. 2. Brindar asesoría jurídica en las reuniones programadas para la ejecución del Programa Primera Infancia y la implementación de la política pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla. 3. Elaborar oficios, requerimientos y/o memorandos dirigidos a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, relacionados con la gestión misional del Programa Primera Infancia y/o de la Secretaría. 4. Revisar cuentas de cobros exigidas para la ejecución de los convenios y/o contratos del Programa Primera Infancia. 5. Brindar asesoría jurídica a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la política pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla y asesorar en el trámite de liquidación de dichos contratos y/convenios. 6. Brindar asesoría jurídica en la implementación de la 	\$ 8.842.000

		Política Publica de Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla.	
21	Profesional en Ingeniería, administración y y afines. Experiencia laboral mínima de 28 meses en empresas públicas o privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla. 2. Ejecutar acciones en relación a las estrategias planteadas, atendiendo los lineamientos de la coordinación del programa de primera infancia. 3. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en la ejecución de las estrategias desarrolladas en el marco del convenio con ICBF. 4. Participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias. 5. Garantizar el correcto manejo de la información generada desde la implementación de las estrategias del programa Primera infancia. 6. Realizar la revisión de los documentos administrativos generados en la implementación de las diferentes estrategias del programa. 	\$ 9.000.000
22	Profesional en Comunicación social, periodismo y y ciencias de la comunicación y afines. Experiencia profesional mínima de 34 meses .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar desde su experticia a todos los componentes del Programa Primera Infancia en el desarrollo de actividades de comunicación externa y demás actividades que fortalezcan la socialización de la información en relación a la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de barranquilla. 2. Participar en la implementación y desarrollo de estrategias que facilitan el proceso de difusión informativa a los beneficiarios del Programa de Primera Infancia de Barranquilla. 3. Participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias. 4. Elaborar contenido gráfico, audiovisual y escrito que comunique declaraciones y mensajes en el marco del Programa Primera Infancia. 	\$ 10.000.000

		<p>5. Coordinar la pre-producción, producción y post producción de contenido en vivo del programa</p> <p>Primera Infancia.</p> <p>6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	
23	<p>Título de Derecho en</p> <p>Experiencia laboral mínima de 34 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Coadyuvar jurídicamente para la implementación de la política pública del programa de primera infancia del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>3. Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>4. Realizar el seguimiento correspondiente a los desembolsos de los operadores vinculados al programa de primera infancia.</p> <p>5. Suministrar los insumos jurídicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social.</p> <p>6. Realizar las actividades designada por el supervisor del contrato.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	\$ 10.000.000
24	<p>Profesional en Ingeniería civil y/o.</p> <p>Experiencia laboral mínima de 34 meses en empresas públicas o privadas</p>	<p>1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de Barranquilla.</p> <p>2. Asesorar en la supervisión de las adecuaciones de las infraestructuras y los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de según los estándares de calidad exigidos.</p> <p>3. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera Infancia.</p> <p>4. Reportar al equipo interdisciplinario del área de supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia.</p> <p>5. Visitar la Unidades de Servicio para entregar las orientaciones pertinentes referidas a la prestación del servicio con calidad.</p> <p>6. Realizar las actividades designada por el supervisor del contrato.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	\$ 10.000.000

25	<p>Profesional en Derecho. Experiencia laboral mínima de 34 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla. 2. Brindar acompañamiento en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia y demás proyectos del programa. 3. Revisar las garantías contractuales de los contratos que se suscriben para garantizar la ejecución del Programa de Primera Infancia y en la activación de estas en los casos que correspondas. 4. Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 5. Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 6. Atender en representación al área jurídica de la secretaría de gestión social, los compromisos, reuniones y/o eventos que le sean designados. 7. Suministrar los insumos jurídicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social. 	\$ 10.000.000
26	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima 34 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar las visitas y cronogramas del equipo de apoyo a la supervisión del programa de primera infancia. 2. Aplicar instrumento de supervisión desde su formación profesional a las EAS y Unidades de servicio derivadas del convenio interadministrativo. 3. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera infancia. 4. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla. 5. Reportar al equipo interdisciplinario del área de 	\$ 10.000.000

		<p>supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia.</p> <p>6. Participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias.</p> <p>7. Reportar al equipo interdisciplinario los hallazgos relacionados con su área de experticia.</p>	
27	<p>Profesional en contaduría, economía, finanzas y negocios internacionales y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 34 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla.</p> <p>2. Brindar asesoría contable en el seguimiento y supervisión adelantado en el proceso contractual de las modalidades de atención del programa de primera infancia.</p> <p>3. Revisar los documentos y/o información soportada por parte de las Entidades Administradoras del servicio del Programa de Primera Infancia, en relación con los costos estipulados en las canastas de servicios de las diferentes modalidades de atención.</p> <p>4. Revisar las cuentas de cobro allegadas por los operadores a partir de la verificación de los documentos exigidos.</p> <p>5. Brindar asesoría al equipo interdisciplinario del Programa de Primera Infancia en cada una de las actividades que se desarrollen para su efectiva ejecución (eventos, convocatorias, encuentros u otros).</p>	\$ 10.000.000
28	<p>Profesional en contaduría, economía, finanzas y negocios internacionales y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 34 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Revisar los soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención.</p> <p>2. Brindar apoyo desde el perfil profesional a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.</p> <p>3. Revisar los documentos y/o información soportada por parte de las Entidades Administradoras del servicio del Programa de Primera Infancia, con relación a los costos estipulados en las canastas de servicios de las diferentes modalidades de atención.</p> <p>4. Revisar las cuentas de cobro allegadas por los operadores a partir de la verificación de los documentos exigidos.</p> <p>5. Brindar asesoría al equipo interdisciplinario del Programa de Primera Infancia en cada una de las</p>	\$ 10.000.000

		actividades que se desarrollen para su efectiva ejecución (eventos, convocatorias, encuentros u otros).	
29	Profesional en contaduría, economía, finanzas y negocios internacionales y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 34 meses en empresas públicas o privadas.	<p>1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla.</p> <p>2. Brindar asesoría contable en el seguimiento y supervisión adelantado en el proceso contractual de las modalidades de atención del programa de primera infancia.</p> <p>3. Revisar los documentos y/o información soportada por parte de las Entidades Administradoras del servicio del Programa de Primera Infancia, en relación con los costos estipulados en las canastas de servicios de las diferentes modalidades de atención.</p> <p>4. Revisar las cuentas de cobro allegadas por los operadores a partir de la verificación de los documentos exigidos.</p> <p>5. Brindar asesoría al equipo interdisciplinario del Programa de Primera Infancia en cada una de las actividades que se desarrollen para su efectiva ejecución (eventos, convocatorias, encuentros u otros).</p>	\$ 10.000.000
30	Profesional en contaduría, economía, finanzas y negocios internacionales y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 34 meses en empresas públicas o privadas.	<p>1. Revisar los soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención.</p> <p>2. Brindar asesoría contable en el seguimiento y supervisión adelantado en el proceso contractual de las modalidades de atención del programa de primera infancia.</p> <p>3. Brindar apoyo desde el perfil profesional a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.</p> <p>4. Revisar las cuentas de cobro allegadas por los operadores a partir de la verificación de los documentos exigidos.</p> <p>5. Apoyar en las actividades adelantadas desde la Secretaría Distrital de Gestión Social en la gestión intersectorial que se adelanta en el marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.</p>	\$ 10.000.000
		<p>1. Coordinar las visitas y cronogramas del equipo de apoyo a la supervisión del programa de primera infancia.</p> <p>2. Participar en las actividades orientadas a la actualización y organización del archivo y la gestión documental del programa de primera infancia.</p>	

31	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas.</p> <p>Experiencia laboral mínima 34 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>3. Reportar al supervisor informes de las visitas y actividades realizadas por el equipo de supervisión.</p> <p>4. Realizar seguimiento a los planes de mejoras pactados con las EAS derivadas del convenio.</p> <p>5. Asesorar y acompañar la planeación de las actividades, relacionadas con su formación profesional, para la implementación de la política pública de primera infancia.</p> <p>6. Participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	\$ 10.000.000
32	<p>Profesional en Fisioterapeuta y afines.</p> <p>Experiencia laboral mínima de 35 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Brindar asesoría en las actividades relacionadas con el componente de salud del programa de Primera Infancia, y en dirección a los procesos terapéuticos desarrollados de acuerdo con el manual por los operadores que ejecutan la atención.</p> <p>2. Construir e implementar Rutas de Atención para intervenir casos de Primera Infancia direccionados desde la Secretaria Distrital de Gestión Social.</p> <p>3. Realizar visitas domiciliarias e informar sobre situaciones y condiciones familiares sociales, económicas, entre otras, en que se encuentra la Primera Infancia con el fin de prevenir los factores de riesgo y promover el desarrollo individual.</p> <p>4. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla.</p> <p>5. Coadyuvar en la gestión intersectorial e interinstitucional para animar la realización de acciones que favorezcan el desarrollo integral y saludable de la primera infancia.</p> <p>6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	\$ 10.042.450
		<p>1. Elaborar documentos técnicos orientadores sobre procesos pedagógicos.</p> <p>2. Brindar asesoría y asistencia técnica y desarrollo de</p>	

33	<p>Profesional en licenciatura en pedagogía infantil y afines y/o ciencias de la educación. Experiencia Laboral mínima de 36 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>acciones de acompañamiento para la gestión de ambientes pedagógicos.</p> <p>3. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial.</p> <p>4. Desarrollar acompañamiento para que cada una de las Unidades de servicio cuenten con proyectos y planeación pedagógica, así como revisar los informes de ejecución.</p> <p>5. Apoyar la realización de experiencias en entorno comunitario que potencie el desarrollo integral de la primera Infancia en el marco de implementación de las líneas de la política pública distrital de primera infancia.</p> <p>6. Desarrollo de actividades pedagógicas sobre responsabilidad ambiental en el marco de las actividades del SIGE.</p>	\$ 10.780.000
34	<p>Profesional en Nutrición y dietética y afines. Experiencia profesional mínima de 36 meses.</p>	<p>1. Liderar el componente de nutrición del programa Primera infancia.</p> <p>2. Elaborar las minutas de alimentación de las modalidades de atención, realizar seguimiento al cumplimiento de las mismas y participar en el diseño de materiales de apoyo y consulta en nutrición para las EAS orientada a facilitar la apropiación de adecuadas prácticas de atención.</p> <p>3. Asesorar los procesos de valoración y seguimiento nutricional de los usuarios de la gestión intersectorial del programa.</p> <p>4. Asesorar a las EAS de primera infancia sobre las rutas que deben activarse cuando se presenten casos de malnutrición y gestionar con secretaría de Salud la atención requerida para dichos casos.</p> <p>5. Formular y participar en el desarrollo de actividades y estrategias que den cuenta de la implementación de la línea de la política pública distrital.</p> <p>6. Apoyar la realización de experiencias en entorno comunitario que potencie el desarrollo integral de la primera Infancia y familias en el marco de implementación de las líneas de la política pública distrital de primera infancia.</p> <p>7. Liderar las mesas de seguimiento nutricional y acompañar técnicamente los reportes.</p>	\$ 10.780.000
		<p>1. Liderar el componente de salud del programa Primera infancia.</p> <p>2. Realizar seguimiento a los casos de hospitalización de los usuarios de las patologías crónicas y entregar la información para fines del comité técnico operativo del convenio.</p>	

35	<p>Profesional en enfermería, medicina y/o ciencias de la salud. Experiencia profesional mínima de 36 meses.</p>	<p>3. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas asociados con la gestión para la garantía de derechos en salud.</p> <p>4. Ejecutar, monitorear y realizar seguimiento a las acciones dispuestas en las estrategias de intervención para la implementación de la política pública de primera infancia.</p> <p>5. Desarrollar acciones para la implementación de las líneas de acción de la política Pública Distrital de Primera Infancia.</p> <p>6. Desarrollar acciones de gestión intersectorial para favorecer el desarrollo integral de la Primera Infancia.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 10.780.000
36	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia Profesional mínima de 36 meses.</p>	<p>1. Liderar el componente técnico de talento humano y procesos administrativos del programa Primera infancia.</p> <p>2. Realizar la revisión técnica de los perfiles del talento humano que realiza atención directa en las unidades de servicio y reportar ante el ICBF para su aprobación.</p> <p>3. participar y asesorar el desarrollo de actividades de implementación de la política pública distrital de Primera Infancia.</p> <p>4. Diseñar material de apoyo y consulta para las EAS orientada a facilitar la apropiación de adecuadas prácticas de atención en el servicio de educación inicial.</p> <p>5. Apoyar la realización de experiencias en entorno comunitario que potencie el desarrollo integral de la primera Infancia y familias en el marco de implementación de las líneas de la política pública distrital de primera infancia.</p> <p>6. Reportar al líder del área técnica las alertas tempranas y/o novedades en la prestación del servicio en el componente técnico de talento humano y procesos administrativos.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social.</p>	\$ 10.780.000
		<p>1. Brindar asesoría en la ejecución del convenio interadministrativo en cuanto al manejo del AAVN.</p> <p>2. Orientar técnicamente a las EAS con relación a los procesos de recibo, almacenamiento custodia y entrega del AAVN para preparar en servicio y entrega a casa.</p>	

37	<p>Profesional en Nutrición y dietética y afines. Experiencia laboral mínima de 36 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>3. Asesorar en el proceso de habilitación de los puntos de acopio de Bienestarina.</p> <p>4. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a los puntos de acopio y unidades de servicio del programa de Primera infancia.</p> <p>5. Asesorar y acompañar la planeación de las actividades, relacionadas con su formación profesional, para la implementación de la política pública de primera infancia.</p> <p>6. Reportar al equipo interdisciplinario del área de supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia.</p> <p>7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	\$ 10.780.000
38	<p>Profesional en Arquitectura. Experiencia laboral mínima de 37 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Supervisar las adecuaciones de las infraestructuras y los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de según los estándares de calidad exigidos.</p> <p>2. Estipular planes de mejoras en las infraestructuras de las sedes que ejecutan contratos con el programa de primera infancia, cumpliendo los términos estipulados.</p> <p>3. Realizar asesorías y jornadas de capacitación en los temas relacionados con su formación profesional sobre los estándares de calidad del componente de infraestructura y ambientes educativos al talento humano de las entidades que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>4. Reportar las alertas tempranas sobre las situaciones asociadas con el cumplimiento de los estándares de calidad sobre ambientes educativos de las diferentes unidades de servicio donde se realiza a atención a los usuarios.</p> <p>5. Participar en actividades que den cuenta de la implementación de las líneas de la política Pública distrital de Primera Infancia y ejecución de acciones intersectoriales en favor del desarrollo integral de primera infancia.</p> <p>6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 10.782.500
		<p>1. Apoyar la realización de experiencias en entorno comunitario que potencie el desarrollo integral de la primera Infancia y familias en el marco de implementación de las líneas de la política pública distrital de primera infancia.</p>	

39	<p>Profesional en psicología, sociología, trabajo social y/o ciencias sociales y humanas. Experiencia laboral mínima de 39 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>2. Brindar acompañamiento en la implementación de las acciones pertenecientes a las líneas de la política pública De CERO a SIEMPRE y la Política Pública Distrital de Primera infancia relacionadas con el fortalecimiento familiar y comunitario.</p> <p>3. Realizar acompañamiento técnico a las Entidades Prestadoras de servicios de educación inicial para el cumplimiento de realizaciones, lineamientos y estándares de calidad asociados al componente de familia, comunidad y redes.</p> <p>4. Asesorar y brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional al programa Primera infancia.</p> <p>5. Apoyar la realización de gestión intersectorial para la atención y garantía de derechos de población migrante.</p> <p>6. Cumplir con la demás actividad inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 11.250.000
40	<p>Profesional en Contaduría. Experiencia laboral mínima de 41 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Asesorar en temas Contables, en las actividades de asistencia, verificación y supervisión relacionados con la ejecución de los operadores contratados para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>2. Verificar soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención.</p> <p>3. Elaborar los reportes del proceso de acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y formular los planes de mejora a los que haya lugar.</p> <p>4. Brindar apoyo desde el perfil profesional a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.</p> <p>5. Velar por el manejo correcto del archivo tanto físico como digital, generado en el desarrollo de su rol dentro del programa.</p> <p>6. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades.</p> <p>7. Asesorar desde su área de experticia las actividades de supervisión de los operadores adscritos al Programa de Primera Infancia.</p>	\$ 11.754.000
		<p>1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla.</p>	

41	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 43 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento del aplicativo dispuesto por el ICBF a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>3. Participar de la gestión de las solicitudes allegadas al área de cobertura referentes al proceso de vinculación de usuarios al Programa de Primera Infancia.</p> <p>4. Reportar al líder del área de cobertura las novedades identificadas en la prestación del servicio.</p> <p>5. Brindar acompañamiento en los diferentes procesos manejados desde el área de cobertura para el desarrollo del Programa de Primera Infancia.</p> <p>6. Coadyuvar a la gestión intersectorial e interinstitucional para animar la realización de acciones que favorezcan el desarrollo integral y saludable de la Primera Infancia.</p> <p>7. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades.</p> <p>8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	\$ 12.000.000
42	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia profesional mínima de 45 meses.</p>	<p>1. Realizar asistencia técnica en el componente talento humano y procesos administrativos a las EAs derivadas para la atención.</p> <p>2. Asesorar en la revisión de hojas de vida y aprobación de solicitudes de validación de perfiles.</p> <p>3. Realizar acompañamiento técnico a las UDS sobre procesos administrativos en el servicio.</p> <p>4. Apoyar la realización de experiencias en entorno comunitario que potencien el desarrollo integral de la primera Infancia y familias en el marco de implementación de las líneas de la política pública distrital de primera infancia.</p> <p>5. Planificar de acuerdo con las directrices impartidas por el líder del área técnica, las jornadas de Asistencia Técnica y asesorías en asuntos referidos con la atención directa a los beneficiarios en Primera infancia.</p> <p>6. Asesorar en la formulación e implementación de los planes de cualificación de las EAs derivadas del convenio.</p> <p>7. Apoyar la implementación de estrategias y actividades encaminadas al cumplimiento de las líneas de la política Pública DE CERO A SIEMPRE y la RIA Distrital.</p> <p>8. Asesorar en las asistencias técnicas y revisión de</p>	\$ 12.220.000

		<p>soportes de reporte a ICBF sobre las obligaciones del SIGE - Sistema integrado de Gestión en el marco de la prestación de los servicios de educación inicial CDI y DIMF.</p> <p>9. Realizar las actividades designadas por el supervisor del contrato.</p>	
43	<p>Profesional en administración, ingeniería y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 48 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla operadores prestadores del servicio de educación inicial para la atención del programa de Primera Infancia.</p> <p>2. Brindar asesoría técnica en el aplicativo dispuesto por el ICBF a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>3. Participar de la gestión de las solicitudes allegadas al área de cobertura referentes al proceso de vinculación de usuarios al Programa de Primera Infancia.</p> <p>4. Reportar al líder del área de cobertura las novedades identificadas en la prestación del servicio.</p> <p>5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	\$ 13.000.000
44	<p>Profesional en Derecho. Experiencia laboral mínima 50 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla.</p> <p>2. Brindar acompañamiento en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia y demás proyectos del programa.</p> <p>3. Revisar las garantías contractuales de los contratos que se suscriben para garantizar la ejecución del Programa de Primera Infancia y en la activación de estas en los casos que correspondas.</p> <p>4. Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>5. Atender los procesos de liquidación de los contratos celebrados para la ejecución del Programa y/o de la Secretaría.</p> <p>6. Atender en representación al área jurídica de la secretaría de gestión social, los compromisos, reuniones</p>	\$ 13.500.000

		<p>y/o eventos que le sean designados.</p> <p>7. Suministrar los insumos jurídicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social.</p> <p>8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	
45	<p>Profesional en administración, ingeniería y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 52 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Asesorar desde su área de experticia, la ejecución de actividades que benefician a la población objetivo del programa.</p> <p>2. Brindar atención, orientación y/o asistencia desde su área de experticia, a la población beneficiaria con relación a la oferta institucional, al acceso a sus derechos y a la normatividad vigente aplicable, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.</p> <p>3. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.) y presentar informes que den cuentas de su gestión.</p> <p>4. Realizar acompañamiento y participar en los diferentes espacios de articulación y otros espacios creados o existentes en el territorio relacionados con el programa.</p> <p>5. Coadyuvar con acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Plan de trabajo conforme a lo planteado en las herramientas de planeación.</p> <p>6. Realizar el diseño, implementación y evaluación de talleres, elaboración de diagnósticos y construcción de protocolos de intervención en el programa.</p> <p>7. Reportar al equipo interdisciplinario los hallazgos relacionados con su área de experticia.</p> <p>8. Participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias.</p> <p>9. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p>	\$ 14.000.000
		<p>1. Brindar apoyo desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementación de la política pública del programa de primera infancia del distrito de barranquilla.</p>	

46	<p>Profesional en Derecho. Y Posgrado en Maestría Experiencia laboral mínima 30 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>2. Brindar acompañamiento en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia y demás proyectos del programa.</p> <p>3. Revisar las garantías contractuales de los contratos que se suscriben para garantizar la ejecución del Programa de Primera Infancia y en la activación de estas en los casos que correspondas.</p> <p>4. Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>5. Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>6. Atender en representación al área jurídica de la secretaría de gestión social, los compromisos, reuniones y/o eventos que le sean designados.</p> <p>7. Suministrar los insumos jurídicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social.</p> <p>8. Realizar las actividades designadas por el supervisor del contrato.</p> <p>9. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	<p>\$ 15.000.000</p>
47	<p>Profesional en Contaduría. Experiencia laboral mínima de 55 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Asesorar los procesos de coordinación de las visitas y cronogramas del equipo de apoyo a la supervisión del programa de primera infancia.</p> <p>2. Aplicar instrumento de supervisión desde los componentes de talento humano, administrativo y de gestión, a las EAS y Unidades de servicio derivadas del convenio interadministrativo.</p> <p>3. Realizar seguimiento y formular planes de mejoras derivados de las visitas realizadas a las unidades de servicio del programa de Primera infancia.</p> <p>4. Realizar jornadas de capacitación en los componentes de talento humano, administrativo y de gestión, al talento humano de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>5. Reportar al equipo interdisciplinario del área de supervisión y técnica, los hallazgos relacionados con su área de experticia.</p>	<p>\$ 15.000.000</p>

		<p>6. Participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias.</p> <p>7. Asesorar y acompañar la planeación de las actividades, relacionadas con su formación profesional, para la implementación de la política pública de primera infancia.</p> <p>8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de las líneas de la política pública distrital de la primera infancia.</p>	
48	<p>Profesional en finanzas y comercio exterior</p> <p>experiencia laboral mínima de 55 meses en empresas públicas o privadas</p>	<p>1. Realizar seguimiento a los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia.</p> <p>2. Asesorar desde su área de experticia en la planeación e implementación de las jornadas de supervisión de las cuentas de los operadores del programa de primera infancia.</p> <p>3. Verificar desde su formación profesional en el área administrativa y financiera el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>4. Realizar asistencia técnica y jornadas de capacitación en los temas relacionados con su formación profesional, al talento humano de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>5. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial.</p> <p>6. Participar en el diseño de materiales de apoyo y consulta para las EAS orientadas a facilitar la apropiación de adecuadas prácticas de atención en el servicio de educación inicial.</p> <p>7. Elaborar reportes o informes financieros cuando le sean solicitados.</p> <p>8. Coadyuvar a la gestión intersectorial e interinstitucional para animar la realización de acciones que favorezcan el desarrollo integral y saludable de la Primera Infancia.</p> <p>9. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla.</p>	\$ 15.000.000

49	<p>Profesional en Contaduría, economía, finanzas y negocios internacionales y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 55 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el área jurídica el programa en los procesos de seguimiento contractual de las Entidades Administradoras del Servicio, desde su perfil profesional. 2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas contables, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Verificar soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención. 4. Revisar soportes para la supervisión de los operadores con contratos para la atención integral a la primera infancia en el área contable. 5. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial. 6. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades. 7. Asesorar desde su perfil profesional en las actividades de supervisión de los operadores adscritos al Programa de Primera Infancia. 8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla. 	\$ 15.000.000
50	<p>Profesional en Contaduría, economía, finanzas y negocios internacionales y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 55 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar en temas Contables al talento humano que ejecuta actividades para el programa de primera infancia. 2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas contables, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia. 3. Verificar soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención. 4. Revisar soportes para la supervisión de los operadores con contratos para la atención integral a la primera infancia en el área contable. 5. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial. 6. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades. 7. Asesorar desde su perfil profesional en las actividades 	\$ 15.000.000

		<p>de supervisión de los operadores adscritos al Programa de Primera Infancia.</p> <p>8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla.</p>	
51	<p>Profesional en Contaduría, economía, finanzas y negocios internacionales y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 55 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Asesorar en temas Contables al talento humano que ejecuta actividades para el programa de primera infancia.</p> <p>2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas contables, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>3. Verificar soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención.</p> <p>4. Revisar soportes para la supervisión de los operadores con contratos para la atención integral a la primera infancia en el área contable.</p> <p>5. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial.</p> <p>6. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades.</p> <p>7. Asesorar desde su perfil profesional en las actividades de supervisión de los operadores adscritos al Programa de Primera Infancia.</p> <p>8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla.</p>	\$ 15.000.000
52	<p>Profesional en economía, administración y/o ciencias administrativas. Experiencia laboral mínima de 55 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Acompañar el área financiera el programa en los procesos de seguimiento contractual de las Entidades Administradoras del Servicio, desde su perfil profesional.</p> <p>2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento desde su perfil profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>3. Verificar soportes financieros y contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención.</p> <p>4. Revisar soportes para la supervisión de los operadores</p>	\$ 15.000.000

		<p>con contratos para la atención integral a la primera infancia en el área contable.</p> <p>5. Planificar de acuerdo con las directrices impartidas por la Directora de Primera Infancia las jornadas de Asistencia Financiera.</p> <p>6. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial.</p> <p>7. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades.</p> <p>8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla.</p>	
53	<p>Profesional en licenciatura en pedagogía infantil y afines y/o ciencias de la educación. Experiencia Laboral mínima de 55 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Elaborar documentos técnicos orientadores sobre procesos pedagógicos.</p> <p>2. Brindar asesoría en asistencia técnica y desarrollo de acciones de acompañamiento para la gestión de ambientes pedagógicos.</p> <p>3. Liderar la aplicación y revisión de escalas cualitativas del desarrollo.</p> <p>4. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial.</p> <p>5. Desarrollar acompañamiento para que cada una de las Unidades de servicio cuenten con proyectos y planeación pedagógica, así como revisar los informes de ejecución.</p> <p>6. Asesorar y acompañar al proyecto de exposición al inglés en educación inicial.</p> <p>7. Desarrollo de actividades pedagógicas sobre responsabilidad ambiental en el marco de las actividades del SIGE.</p> <p>8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla.</p>	\$ 15.000.000
		<p>1. Asesorar en temas Contables al talento humano que ejecuta actividades para el programa de primera infancia.</p> <p>2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas</p>	

54	<p>Profesional en Contaduría, economía, finanzas y negocios internacionales y/o ciencias contables. Experiencia laboral mínima de 55 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>contables, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.</p> <p>3. Verificar soportes contables de la ejecución de los operadores contratados en el programa de primera infancia en cada una de las modalidades de atención.</p> <p>4. Revisar soportes para la supervisión de los operadores con contratos para la atención integral a la primera infancia en el área contable.</p> <p>5. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones para la implementación de la Política Pública en Primera Infancia y las acciones encaminadas para la población intersectorial.</p> <p>6. Participar en los eventos realizados por el programa y apoyar en la logística de las diferentes actividades.</p> <p>7. Asesorar desde su perfil profesional en las actividades de supervisión de los operadores adscritos al Programa de Primera Infancia.</p> <p>8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del distrito de barranquilla.</p>	\$ 15.000.000
55	<p>Profesional en Derecho. Experiencia laboral mínima 60 meses en empresas públicas o privadas.</p>	<p>1. Proyectar documentos jurídicos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales, tales como: proyección y revisión de actas de liquidación, estudios previos, actas de inicio, invitación, idoneidad, aprobación de propuestas.</p> <p>2. Brindar asesoría jurídica a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla.</p> <p>3. Dar respuesta oportuna y eficaz a derechos de petición y solicitudes, presentadas relacionadas con el Programa de Primera Infancia y otros de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en el sistema SIGOB.</p> <p>4. Atender PQRSD elevadas por los entes de control y relacionadas con el objeto misional de la Secretaría.</p> <p>5. Realizar la proyección de oficios, requerimientos y/o memorandos dirigidos a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, relacionados con la gestión misional del Programa de Primera Infancia y/o de la Secretaría.</p> <p>6. Brindar asesoría a los contratistas para la expedición de garantías contractuales, aporte de documentos y/o cualquier requerimiento contractual.</p>	\$ 16.000.000

		<p>7. Asistir en representación de la Secretaría Distrital de Gestión Social a las reuniones, operativos o diligencias que se programan por parte de las distintas dependencias en materia policiva, social o administrativa.</p> <p>8. Apoyar mediante conceptos jurídicos, de acuerdo con la normatividad aplicable al programa de Primera Infancia y según la forma de prestación del servicio, al supervisor de los contratos ejecutados en el marco del programa de atención a la Primera Infancia.</p> <p>9. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en cumplimiento de la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.</p>	
56	<p>Profesional en ingeniería, administración y/o ciencias administrativas.</p> <p>Título de Posgrado, Experiencia Profesional mínima de 80 meses en el ejercicio de su profesión.</p>	<p>1. Liderar el área financiera del programa, asesorando desde su perfil profesional, la supervisión en aspectos financieros, de los contratos y los convenios relacionados con el programa de Primera Infancia a cargo de la Secretaría Distrital de Gestión Social.</p> <p>2. Elaborar y realizar seguimiento a los planes de acción, diagnósticos y reportes del proceso de acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la Primera Infancia.</p> <p>3. Asesorar a la Secretaría Distrital de Gestión Social, en los temas relacionados con su formación Profesional y con el objeto de su contrato.</p> <p>4. Redactar documentos de trabajo (reportes, manuales, guías, estrategias, lineamientos, informes, entre otros) en los temas atinentes a la ejecución del Programa de Primera Infancia.</p> <p>5. Realizar seguimiento a los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el Programa de Primera Infancia.</p> <p>6. Asesorar desde su área de experticia en la planeación e implementación de las jornadas de supervisión de las cuentas de los operadores del Programa de Primera Infancia.</p> <p>7. Reportar al líder del programa las novedades identificadas en la prestación del servicio.</p> <p>8. Verificar desde su formación profesional en el área administrativa y financiera el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia acorde al desarrollo de la política pública.</p> <p>9. Apoyar mediante conceptos financieros, de acuerdo con la normatividad aplicable al programa de Primera Infancia y según la forma de prestación del servicio, al</p>	\$ 20.728.000

		<p>supervisor de los contratos ejecutados en el marco del programa de atención a la Primera Infancia.</p> <p>10. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.</p> <p>11. Brindar acompañamiento en la ejecución de acciones en el marco de la implementación de la política pública en Primera Infancia.</p> <p>12. Asesorar a la secretaria de gestión social en asuntos relacionados con el perfil profesional en apoyo al desarrollo de la política pública distrital de primera infancia.</p>	
--	--	---	--

OBLIGACIONES GENERALES

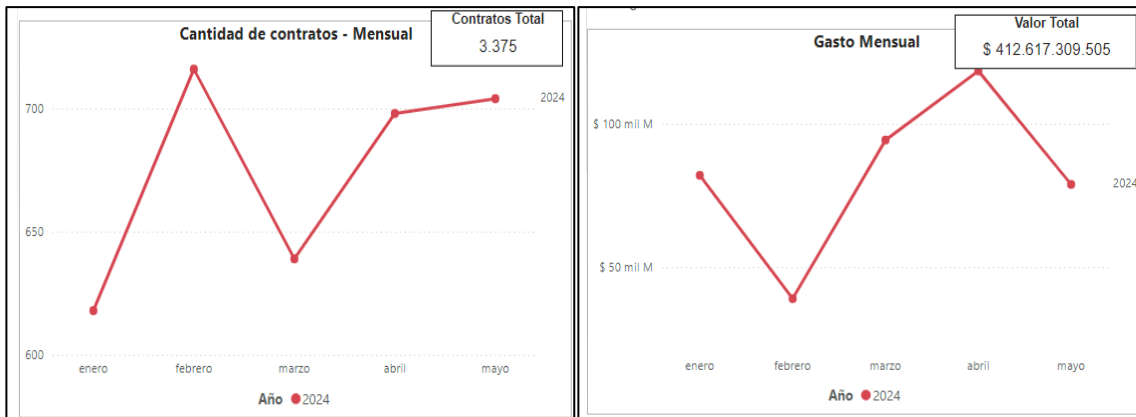
1. Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con el contenido de la propuesta presentada y en el plazo establecido.
2. Estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social durante la ejecución del objeto contractual.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Pagar los impuestos a que haya lugar.
9. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado.
10. Comunicar cualquier circunstancia que altere o dificulte gravemente el desarrollo del proyecto.
11. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
12. Coordinar y acatar las sugerencias del Supervisor del contrato para el desarrollo del proyecto.
13. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
14. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
15. Las demás que se establezcan en el contrato y en la propuesta presentada por el contratista.
16. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
17. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
18. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo en la plataforma SECOP II.
19. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

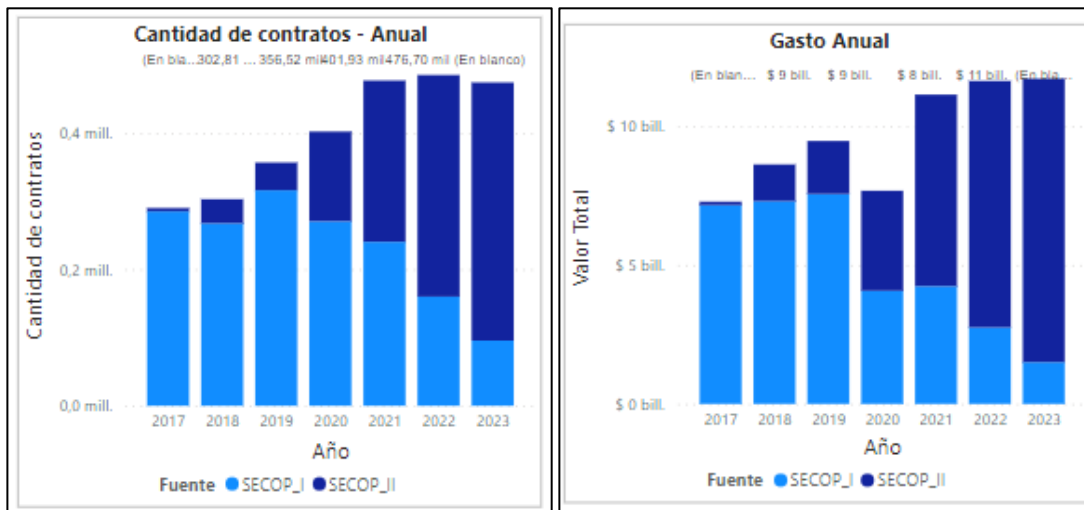


ANÁLISIS DE DEMANDA

Durante el 2024 se han celebrado a nivel nacional, un total de 3375 contratos relacionados con el código de naciones unidas relacionado con este objeto:



Relación con años anteriores:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	3375	\$ 412.617.309.505	100,00%	3375	\$ 412.617.309.505	100,00%
931417 - Cultura	3375	\$ 412.617.309.505	100,00%	3375	\$ 412.617.309.505	100,00%
Total	3375	\$ 412.617.309.505	100,00%	3375	\$ 412.617.309.505	100,00%

La modalidad más utilizada para este tipo de contratos es CONTRATACIÓN DIRECTA, seguida por la de REGIMEN ESPECIAL:

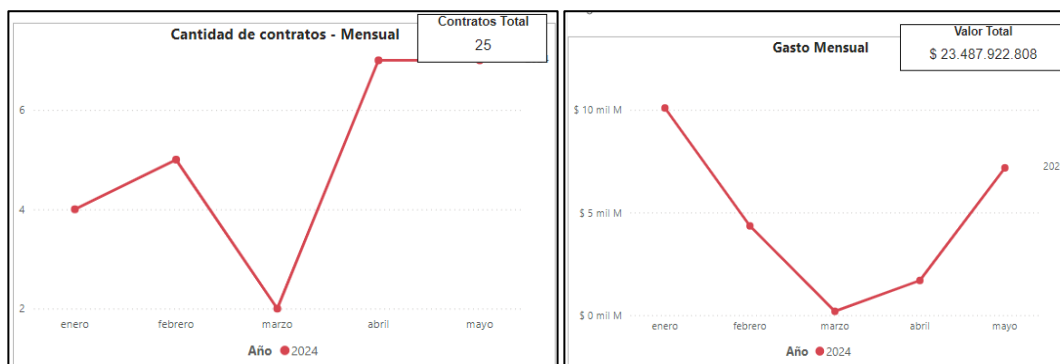


V. ANÁLISIS DE LA OFERTA



ANÁLISIS DE OFERTA

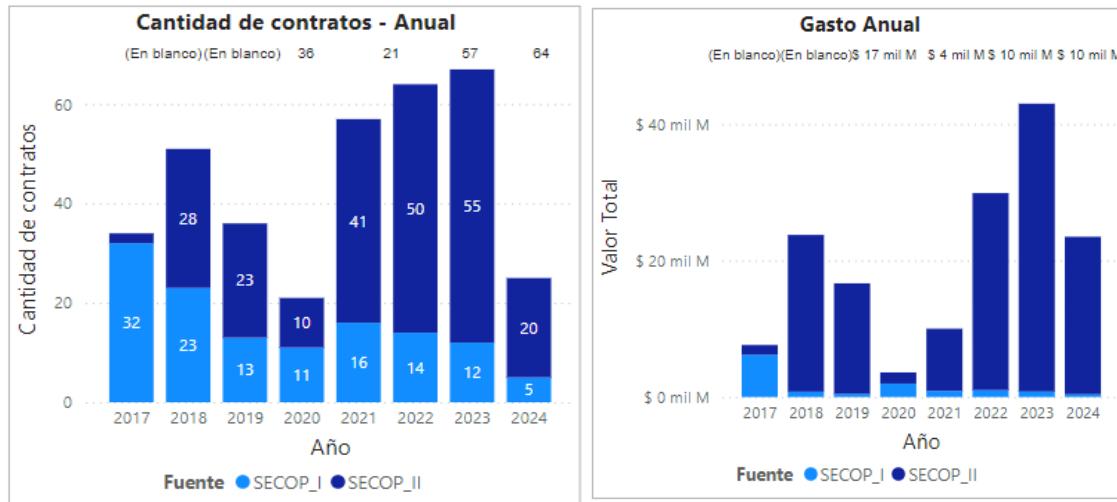
En el atlántico durante el 2023 se celebraron un total de 24.977 contratos relacionados con el código de naciones unidas relacionado con este objeto:



Valor Contratación
\$ 23 mil M

Número de Proveedores
21

Número de Contratos
25



A continuación, se relacionan los principales proveedores en el Atlántico:



Del mismo modo, el DISTRITO DE BARRANQUILLA se encuentra en primer lugar en cuanto a las cuantías de contratación en el atlántico, relacionado con el código de naciones unidas perteneciente a éste análisis del sector:

VI. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la presente contratación es de **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$ 592.668.420)** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en Barranquilla en octubre de 2024.

Código de asignación: 10687



MARÍA JOSÉ ABUCHAIBE CORTÉS

Asesor Externo

Secretaría General del Distrito